



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 31, fecha: viernes, 14 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

EXPOSICIÓN PÚBLICA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚM. 10 NORMAS
SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE SACEDÓN

409

EDICTO

Exposición Pública de la Modificación Puntual núm. 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Concluida la redacción técnica de la Innovación/Modificación Puntual nº 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Sacedón, que contempla, en síntesis, la reclasificación del actual suelo urbanizable del Sector Entrelagos, como Suelo Rústico de Reserva, una parte de los terrenos, y como Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección, el resto del Sector de Suelo Urbanizable inicial, y las Normas Urbanísticas reguladoras de la Ordenación del Suelo Rústico de todo el Municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y en el artículo 135.2 del Decreto 248/2004 por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley, se somete a información pública dicha Modificación Puntal, mediante anuncios en el DOCM y en uno de los periódicos de mayor difusión en Guadalajara por un periodo de un mes; así como en la página web municipal. El cómputo del plazo de información al público comenzará al día siguiente de la publicación del último de los referidos anuncios.



Durante dicho plazo, la documentación de la Innovación/Modificación Puntual se encontrará depositada, para su consulta pública, y presentación de posibles alegaciones, en la Secretaria del Ayuntamiento de Sacedón, Plaza de la Constitución numero 1, en días hábiles, de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 horas.

Sacedón, a 7 de febrero del 2020. El Alcalde, Fdº. Francisco Pérez Torrecilla